

En el primer tercio del siglo XX Toledo tuvo cinco distritos: hoy se puede votar en 23 colegios repartidos por la ciudad

De las pizarras a las urnas electorales

POR RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN
TOLEDO

El derecho al voto en el siglo XIX tan sólo lo ejercían quienes gozaban de cierta renta, condición o sabían leer y escribir. En 1890, en la España de Sagasta, nació el sufragio universal masculino a partir de los veinticinco años de edad. La Ley Electoral de 1907 haría obligatorio el voto a la ciudadanía bajo sanciones como dar publicidad de la abstención, limitaciones para acceder a empleos públicos o sufrir recargos en ciertos impuestos. En 1924 el Estatuto Municipal de Primo de Rivera concedía el sufragio a las mujeres emancipadas, solteras y mayores de 23 años, excluyéndose las casadas. En 1933 la II República reconoció el voto femenino de manera generalizada, después, el franquismo lo restringiría a quien tuviese la condición de «cabeza de familia» y sólo para elegir los procuradores del tercio familiar. En 1977, en la Transición, la mujer votó sin ninguna otra limitación más allá de la mayoría de edad, entonces fijada en 21 años.

La Ley de 1907 intentó desligar la maquinaria electoral de la voluntad de los alcaldes con nuevas pautas para presidir los mesas, aunque pervivieron usos anteriores como el ser funcionario, ocupar un cargo representativo, disfrutar de una determinada renta e, incluso, ser militar en algún caso. Estos criterios alejaban de hecho a una amplia mayoría social y generalmente analfabeta, dejando la maquinaria electoral en manos de la mesocracia más conservadora, sin concretarse el modo para garantizar la identidad de los votantes o que la papeleta fuese entregada en sobre para introducirse en la urna. Quedó asentado que se votase en domingo, que los municipios definieran los distritos y secciones necesarias, así como la ubicación de las urnas en las escuelas o edificios públicos, prohibiéndose en los locales de los propios ayuntamientos.

En el primer tercio del XX, la ciudad de Toledo, con 23.000 habitantes, tuvo cinco distritos, a su vez, segmentados en secciones, estructura que perduró casi igual hasta los años cincuenta. Un siglo después es posible encontrar aún algunos viejos colegios -bien reconvertidos, o bien cerrados y mudos-, donde se colocaron las urnas electorales delante de las pequeñas piza-

rras de entonces y de los mapas de hule.

El histórico Primer distrito comprendía el centro de la ciudad, al principio con tres secciones hasta llegar a seis en los años treinta. La 1ª estuvo en la Escuela de Párvulos creada en el primer piso del inmueble municipal ubicado en la acera izquierda de la cuesta del Alcázar, derruido en 1936. Las secciones 2ª y 3ª residían en las escuelas existentes el número 2 de la calle Núñez de Arce (dirigidas por D. Julio Escalante), con un acceso diferenciado por la plaza de Montalbanes. La sección 4ª radicaba en el café del Teatro de Rojas con entrada, en 1933, por la cuesta de la Mona que entonces recibía el nombre de Enrique Solás Crespo, además de otras mesas en el propio vestíbulo. Las secciones 5ª y 6ª se fijaban en la plaza de Abdón de Paz, en el edificio que fue Escuela Normal (luego Hogar de Ancianos de la Diputación), llevándose después a un parvulario cercano, en Cristo de la Calavera, cuya entrada aún resiste.

El Segundo distrito atendía los alejados de las calles del Barco y del Pozo Amargo. Durante treinta años contó con tres secciones, aunque llegó a tener hasta cinco, algunas en el teatro de Rojas, en la Audiencia o en las bóvedas del Ayuntamiento. La 3ª se situaba en la escuela pública de distrito de Cardenal Cisneros (hasta hace poco tiempo sede de la Escuela Municipal de Música), con urnas también dispuestas en la planta baja, donde funcionó la Casa de Socorro desde los años de posguerra, accediendo los electores por la calle del Barco.

Tercer distrito

El Tercer distrito abarcaba desde el Seminario hasta San Juan de los Reyes, votándose en la escuela graduada de la plaza de Santa Isabel que, desde 1994, alberga la Escuela de Traductores. Las secciones 2ª y 3ª estuvieron en las escuelas municipales de la calle San Juan de Dios -donde impartía clase D. Eladio Molina-, cuyas aulas se asomaban a los jardines de la Casa del Greco. De ellas, hoy queda a la vista en la citada calle las mudas puertas diferenciadas que hubo para niñas y niños.

El Cuarto distrito se repartía desde la calle de la Plata hasta la puerta del Cambrón. Durante el primer tercio del XX mantuvo tres secciones electora-



Ubicación de la escuela de párvulos en Zocodover antes de 1936

les y si bien en 1933 hubo algunas más. Las mesas en esta demarcación se han venido situando habitualmente en dependencias institucionales más «solemnes» como el edificio Lorenzana (antiguo Instituto) y el palacio de la Diputación Provincial.

En extramuros

El Quinto distrito recogía el sufragio de la Antequeruela y los extramuros que, en las municipales del 14 de abril de 1931, determinó el triunfo republicano. Hasta los años veinte hubo tres secciones: el almacén municipal de Gerardo Lobo donde votaba la barriada de la Estación, la «Casa de Corcho» para la población de la Vega Baja y la escuela situada en la puerta del Cambrón (dirigida por D. Víctor Arellano) para los vecinos de San Martín. En 1935 se habilitaron urnas en el nuevo colegio del paseo de la Rosa, en los torreones de la puerta de Bisagra, en el estrenado grupo escolar de la Vega Baja que hoy acoge la Policía Municipal y en una escuela municipal en la calle Honda para el vecindario de las Covachuelas. Desde 1936 el voto de los empadronados en Solanilla y la carretera de Navalpino, se depositaba en el estrenado grupo escolar Santiago de la Fuente y en las dependencias del contiguo Matadero municipal.

En mayo de 2015, en la ciudad de Toledo, la geografía urbana del voto se apoya en 23 colegios y 109 mesas repartidas por varios kilómetros entre sí, desde la Venta del Hoyo hasta la finca de Calabazas, incluyendo Azucaica, un núcleo vecinal, a menudo olvidado, que ya en el siglo XI hubiera sido un medieval distrito electoral.



LUNA REVENGA

El aspirante del PSOE, Emiliano García-Page.

También por la provincia de Toledo encabezan sus respectivas listas los candidatos a la presidencia de la Junta por Podemos, José García Molina; Ciudadanos, Ángel Liger, y Ganemos, Alejandro Ávila.



Cospedal pasó ayer el día en Albacete, junto a su familia

ABC